

Exp: 636/2021

Asunto: RLC - Seguros Sociales

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso a las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,
VENGO A RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar y reconocer las siguientes obligaciones: SEGUROS SOCIALES MES DE JULIO DE 2021.

- **MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.313,78€).**
- **TRECE MIL QUINCE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (13.015,49€).**
- **QUINIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (520,81€).**
- **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.479,60€).**
- **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (784,94€).**

SEGUNDO.- Ordenar los siguientes pagos: SEGUROS SOCIALES MES DE JULIO DE 2021.

- **MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.313,78€).**
- **TRECE MIL QUINCE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (13.015,49€).**
- **QUINIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (520,81€).**
- **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.479,60€).**
- **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (784,94€).**

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución a Intervención para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora Accital.

